



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México
26 de Noviembre de 2024

**MAESTRA
LAURA ADRIANA CAMARA CASTAN
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD DEL ISSEMYM.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1.
El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecte derechos,



obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), es el organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de la aplicación y cumplimiento del régimen de seguridad social en favor de los servidores públicos del estado y municipios, así como de sus organismos auxiliares y fideicomisos públicos;
6. La Expedición del certificado de incapacidad es el Acto, exclusivamente médico, mediante el cual se requisita el formato denominado "Certificado de Incapacidad" previa integración del diagnóstico y reconocimiento de la necesidad de incapacidad de la persona servidora pública, entregando original y primera copia a esta para los fines que competan, dejando evidencia de la expedición en la "Nota de Evolución" del Expediente Clínico de la persona servidora pública;
7. El certificado de incapacidad es el documento médico legal que expide el personal Médico Tratante a la persona servidora pública que solicita su atención en la unidad médica de adscripción o referencia, certificando la imposibilidad física o mental, para laborar por causas de accidente, enfermedad o maternidad;
8. El proyecto de regulación tiene como objetivo mejorar la calidad y eficiencia en el control de los certificados de incapacidad que se expiden en las unidades médicas reguladas por la Coordinación de Servicios de Salud del ISSEMYM, mediante la formalización y estandarización de los métodos y sistemas de trabajo en un manual de procedimientos, y
9. Mediante oficio número 23400006L-0796/2024 de la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor, se determinó que el proyecto de regulación cumple con los lineamientos técnicos en la materia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI,



numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son el Reglamento Interior para la Expedición de Certificados de Incapacidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, el Manual General de Organización del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012.
2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género del ISSEMYM, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de regulación.

En lo sucesivo, se le solicita anexar al documento a revisar el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ISSEMYM, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

6c99cba00b39d03877eb50a12d39689dcbacb36c3e40a0791d9b5103a9fa79aaf



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ATENTAMENTE

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 50724426

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRRL03			
Firma	# Serie:	00000000000000000854	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2024-11-27T01:02:46Z / 2024-11-26T19:02:46-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	11 03 b9 10 7f 6a d4 fb 44 16 dc ea e4 bc e1 76 57 c9 4f b9 6b d7 0a f5 92 28 6e 65 0f 3c 11 d0 c9 a1 73 96 43 7d 34 19 e7 87 51 1a df 95 4e b1 d5 0c 39 86 f5 ad ac 38 c5 32 80 3c 61 a7 77 fb d5 ee 53 ac 40 59 c8 d1 52 e5 ee 47 1f 60 1d 1d 83 84 9e fa 97 9e c8 8e 35 ee 2b 2c 44 df bb 47 d4 e8 a3 eb 2c 76 97 ce 97 4a b3 cf 84 69 4e 9e 5c a7 17 f4 e4 43 ff ac ff 42 41 76 af 72 cb 8e c4 86 76 7a b5 00 c4 5e db 45 3a cf ee d3 06 38 1d ac 1e 69 90 7d 54 dd 64 b4 8e 13 aa 5d b2 49 20 5d c8 15 41 4c 6b cd af 7a f0 e2 af ad 5c fd 5e 67 b6 15 b6 a0 b5 0a 87 2c 9f 67 5a ed 0e 41 84 6e f5 34 f7 5a 22 97 9d 04 e8 5c 41 98 41 8c 5b 4d fc f2 9e 95 ea a6 78 e8 fb 82 b8 6a 5e be 31 a3 97 9b c6 d9 d4 39 72 0c 55 79 8e ef 4d f3 ae 9d 20 4b 23 c4 e7 63 00 ce 30 41 66 ce 60 e5			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2024-11-27T01:02:48Z / 2024-11-26T19:02:48-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	00000000000000000854			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2024-11-27T01:02:46Z / 2024-11-26T19:02:46-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	18742011			
	Datos estampillados:	6C99CBA00B39D03877EB50A12D39689DCBACB36C3E40A0791D9B5103A9FA79AF			